

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE ACTIVOS BASADOS EN PRISMA 4

EXPEDIENTE: GAA0096PAT0

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe lo realiza el comité técnico, designado por Órgano de Contratación, para el procedimiento de contratación de los «CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE ACTIVOS BASADOS EN PRISMA 4», con clave: GAA0096PAT0, compuesto por David de la Torre Vázquez y Óscar Sánchez Cesteros, a petición de la Mesa de Contratación de la AOPJA y tiene por objeto, comprobar la solvencia técnica y profesional de la documentación presentada por SISTEPLANT S.L

2. ANÁLISIS REALIZADO

El artículo 90.2 LCSP, establece que: «En el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato se especificarán los medios, de entre los recogidos en este artículo, admitidos para la acreditación de la solvencia técnica de los empresarios que opten a la adjudicación del contrato, con indicación expresa, en su caso, de los valores mínimos exigidos para cada uno de ellos y, en los casos en que resulte de aplicación, con especificación de las titulaciones académicas o profesionales, de los medios de estudio e investigación, de los controles de calidad, de los certificados de capacidad técnica, de la maquinaria, equipos e instalaciones, y de los certificados de gestión medioambiental exigidos. **En su defecto, la acreditación de la solvencia técnica o profesional se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato**»

INFORME COMITÉ TÉCNICO	
T-MG6085/OAT0	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ	FECHA	10/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXF3G6AP4NZSZTZCNAT9KD7UV6	PÁGINA	1/2	



SISTEPLANT S.L presenta tres certificados que tienen como importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato:

empresa	periodo	importe	anualidad mayor
Tranvía de Cuenca *	20-21	120.000	2021
Funicular Artxanda*	19-22	61.800	Un sólo pago
AOPJA *	20-22	54.900	2020
Consorcio Compensación de Seguros	21-22	17.000	2021

El precio de licitación es de 53.000 Euros siendo el 70% : **37.100 Euros**. Tres de los trabajos presentados (Tranvía de Cuenca, Funicular Artxanda y AOPJA) tienen su mayor anualidad superior al 70% del importe de licitación, los cuales son suficientemente representativos para el criterio a evaluar que indica la Ley. Una vez analizada la documentación, la solvencia técnica y profesional de SISTEPLANT S.L cumple con las indicaciones del pliego para este apartado.

A la fecha de la firma electrónica.

Por el Comité Técnico,

Fdo.: David de la Torre Vázquez

Fdo.: Óscar Sánchez Cesteros

INFORME COMITÉ TÉCNICO		2
T-MG6085/OAT0		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		FECHA		10/07/2024
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS				
VERIFICACIÓN	Pk2jmXF3G6AP4NZSZTZCNAT9KD7UV6		PÁGINA		2/2